

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
DESARROLLO PARROQUIAL**

**MARTES 5 DE AGOSTO DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las 11h06, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Desarrollo Parroquial, concejal Luis Reina; y, concejala Susana Castañeda, quien preside la sesión.

Se encuentran también presentes los siguientes funcionarios: Abg. Catalina Crespo y Sr. Jorge Peralta, funcionarios de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Arq. María González y Sr. Jacobo Herdoíza, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Ing. Andrea Hidalgo, Administradora de la Zona Tumbaco; Dra. Verónica Cáceres, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Ing. Patricio Jaramillo, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Ing. Edwin Bosmediano, Director de Parroquias Rurales; Srta. Haydeé Costales y Sr. Diego Arias, funcionarios de la Administración Zonal Tumbaco; Sr. David Puente, funcionario de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Lcdo. Luis Aguilar y MSc. Julio Valdivieso, funcionarios del despacho de la concejala Susana Castañeda.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas -EPMMOP-, del informe de situación actual y plan de intervenciones en las parroquias rurales, para el segundo semestre.**

**Ing. Patricio Jaramillo, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas:** Realiza la presentación, la misma que contiene lo siguiente: Introducción; directrices generales; situación actual; plan de intervenciones; y, conclusiones y recomendaciones.

Concluye manifestando que se ha estructurado una metodología para la priorización de ejecución de obras que están contempladas en la planificación general del Municipio, que está definida por aspectos objetivos. (El documento forma parte del acta como anexo No. 1).

**Concejala Lcda. Susana Castañeda:** Solicita que se haga constar en la información las fechas de contratación de las obras.

Señala además que se le haga conocer la metodología de trabajo utilizada con los gobiernos parroquiales para la priorización de las obras.

**Ing. Patricio Jaramillo, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas:** Manifiesta que las fechas de contratación de las obras no se las colocó en el cuadro respectivo porque consideró que no era pertinente en vista de que dichos datos constan en el Portal de Compras Públicas; sin embargo, atenderá el requerimiento solicitado.

En lo inherente a la priorización de los proyectos, recalca, que la metodología se basa en aspectos objetivos como son: datos matemáticos, numéricos y técnicos, necesidades básicas insatisfechas, niveles de pobreza, etc., y eso lo definen las Administraciones Zonales, a través de diferentes talleres.

Además, manifiesta que la meta es generar una priorización estructurada, para evitar acciones dispersas.

En respuesta a las inquietudes de los miembros de la Comisión, manifiesta que con respecto a la ejecución de la Ruta Viva Fase II, ésta concluirá a finales de diciembre; el Puente sobre el Río Chiche se terminará hasta el 28 de noviembre.

Añade que muchos de los proyectos han tenido dificultades en sus diseños originales, uno de ellos es la Vía Simón Bolívar, donde está el Intercambiador de Carapungo, y el proceso de indemnizaciones no se lo hizo en el momento oportuno, lo que ha ocasionado inconvenientes en el desarrollo de la obra. Señala que en lo inherente al Puente de Ushimana le corresponde al Gobierno Provincial.

Manifiesta que con respecto a la Ruta Equinoccial, es un proyecto que está ligado a la construcción de UNASUR, liderado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; y, el compromiso por parte del Municipio de Quito consiste en un arreglo urbanístico que comprende lo siguiente: aceras; parterres; soterramiento de los cables; y, canalización eléctrica de esta avenida.

Concluye señalando que la meta final es que las obras de la Avenida Equinoccial y el boulevard estén concluidas en las fechas previstas.

**Concejala Lcda. Susana Castañeda:** Solicita información sobre la metodología que se va a utilizar con respecto a la semaforización en las parroquias rurales.

**Ing. Patricio Jaramillo, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas:** Manifiesta que el tema de la semaforización es un aspecto técnico, y el Centro de Movilidad de la Empresa, está realizando un estudio integral a través de un sistema de cámaras con el objeto de fijar los parámetros de flujo en los sitios respectivos y evaluar si se requiere en cada uno de éstos, semáforos o puentes peatonales.

Los miembros de la Comisión avocan conocimiento del tema.

**2. Presentación por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, del informe de estado actual del PUOS en las parroquias rurales; planes especiales Aeropuerto; y, Los Chillos.**

**Sr. Jacobo Herdoíza, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Como antecedentes señala que están en una fase de actualización de los instrumentos rectores, tanto del Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial, como el de Desarrollo, los mismos que marcan una línea estratégica para los planes parciales especiales. La actualización del PUOS está en relación con esas dos herramientas mencionadas.

Manifiesta que hay 5 puntos que marcan la agenda de las parroquias rurales y que son los siguientes:

Primero: El Nuevo Aeropuerto de Quito, donde están involucradas 7 parroquias como son: Puenbo, Pifo, Checa, Tababela, Yaruquí, El Quinche; y, Guayllabamba. Se está analizado un modelo de cargas y beneficios que consiste en la captura de plusvalías para el desarrollo urbano y territorial que se está dando en las parroquias de Puenbo, Yaruquí, Checa, Tababela, ligado al Nuevo Aeropuerto y al inmobiliario.

Segundo: Proyectos estratégicos en Calderón; Tumbaco; Cumbayá; y Los Chillos. Se va a generar mayor fuerza a los núcleos parroquiales que concentren actividades vitales para el desarrollo de las parroquias, esto implica consolidar un expediente de información geográfica y territorial, y actualización del PUOS.

Tercero: Planes especiales rurales, como un instrumento innovador, donde prime la ruralidad. Hay 3 instrumentos en proceso: Santa Clara de Millán, como un proyecto piloto; Nanegalito, San José de Minas, se requiere una actualización del instrumento; y, Lloa por la presencia de la nueva escombrera que va a generar impactos a la circunscripción.

Cuarto: Herramienta de manejo ambiental -AIER-, Área de Intervención Especial y Recuperación, que está liderado por la Secretaría de Ambiente. Ilaló-Lumbisí, es una zona que tiene alrededor de 28 mil hectáreas; y, el sector de Cerro "Puntas", que son las laderas que conducen a Papallacta, y constituye una influencia muy importante en la zona de las 7 parroquias del Nuevo Aeropuerto, ya que es un escalón que limita el desarrollo territorial.

Quinto: Límites en las parroquias. Existen 84 conflictos de límites interparroquiales por resolver. Se va a generar un informe de cartografía y esto se remitirá al Consejo de Límites para que emita el informe técnico-jurídico correspondiente. (El documento forma parte del acta como anexo No. 2).

**Concejala Lcda. Susana Castañeda:** Solicita a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda se realice un trabajo conjunto en el sector de Chachas, Conocoto Alto, para evitar que se continúe dividiendo el territorio de la franja de protección e ir socializando con la gente, para un mejor desarrollo de las parroquias.

**Concejal Econ. Luis Reina:** Manifiesta que es importante que en Calderón, San Antonio, y Pomasqui, se visualicen las vocaciones turísticas, productivas, ambientales, de recreación. Señala que en estos sectores existen miradores hermosos y hay que considerarlo como una preservación del área histórica.

**Sr. Jacobo Herdoíza, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Señala que la planificación se la realiza a partir del diálogo territorial, pero implica una alianza técnica-financiera y política. Además, manifiesta que la Secretaría es un ente rector y los ejecutores son las empresas y las administraciones.

**Concejala Lcda. Susana Castañeda:** Solicita que se analice el acceso al barrio San Carlos, cerca de Amaguaña, porque se han producido conflictos en el sector y preocupación de los moradores, por lo tanto es necesario una solución al respecto.

Además, solicita se estudie la posibilidad de reubicación del barrio Santa Teresita en el sector de Conocoto Alto, porque está en situación de riesgo; y, a través de la Administración Los Chillos, se realice un control minucioso en la venta de lotes.

Señala que otro tema importante se refiere a las concesiones mineras, por lo tanto el tema debe estar coordinado con las diferentes instancias.

Los miembros de la Comisión avocan conocimiento del tema.

3. **Presentación por parte de la Administración Zonal Tumbaco, del informe sobre el proceso de expropiación referente al acceso del barrio La Isla, parroquia Yaruquí. (Oficio No. 0044 remitido a la Administración Zonal Tumbaco y recibido el 16 de julio de 2014).**

**Ing. Andrea Hidalgo, Administradora de la Zona Tumbaco:** Manifiesta que la Administración ha tenido varios acercamientos con la comunidad y con el GAD parroquial para analizar cuáles son las soluciones que se podrían establecer para que la comunidad no pierda su acceso.

Señala que se declaró de utilidad pública ciertos predios, y a partir de los años 2011-2012 se han tenido varios diálogos con las diferentes familias, cuyas propiedades estaban afectadas por dicha declaratoria, pero que no se ha podido avanzar en el tema, ya que no existe un acuerdo de las dos partes, como es el Municipio y los interesados.

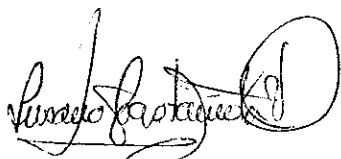
Por otro lado, manifiesta que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas está a cargo de la vía La Troncal y luego de que el Municipio defina el tema de las expropiaciones, será éste el que construya la vía.

**Concejala Lcda. Susana Castañeda:** Manifiesta que se ha realizado un recorrido al sector con una funcionaria de la Administración Zonal de Tumbaco y con técnicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para analizar el tema, puesto que el predio de la familia Coro está afectado con el trazado vial; por lo tanto solicita se estudie su propuesta a la brevedad posible y se dé la respuesta correspondiente a los interesados, y se remita para conocimiento de la Comisión el informe técnico-legal respectivo.

#### 4. Varios.

No hay temas que tratar en este punto.

Se clausura la sesión a las 14h00, y firman para constancia de lo actuado la señora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano.



Lcda. Susana Castañeda  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
DESARROLLO PARROQUIAL**

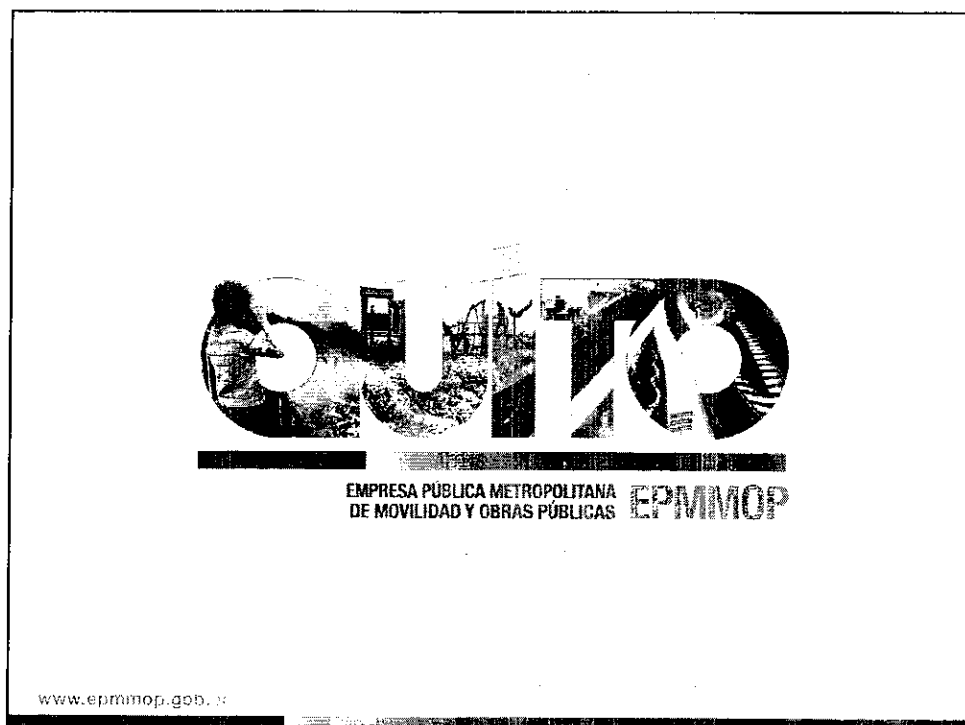


Dr. Mauricio Bustamante Holguín  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO  
METROPOLITANO**

*Rey*  
Cieho S.

**ANEXO**

**No. 1**



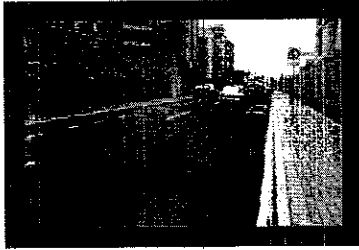
## **CONTENIDO**

1. Introducción
2. Directrices Generales
3. Situación Actual
4. Plan de Intervenciones
5. Conclusiones y recomendaciones

www.epmmop.gob.ec

22.

# 1. Introducción



## 1.1. Misión

“Desarrollar y gestionar la infraestructura para la movilidad y el espacio público, con altos parámetros de calidad, eficiencia, eficacia y responsabilidad ambiental”.

## 1.2. Visión

“Ser la empresa líder en la gestión de la infraestructura para la movilidad y el espacio público”.

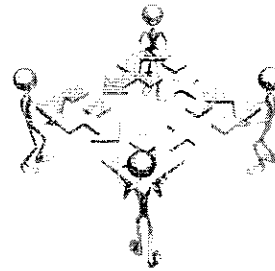


[www.epmmop.gob.ec](http://www.epmmop.gob.ec)

# 2. Directrices Generales

## 2.1. Priorización de Proyectos

-	Cambio de cultura en la priorización de proyectos
-	Administraciones zonales son los pioneros en la Priorización de Proyectos
-	Equilibrio entre la factibilidad técnica, económica y legal en la priorización de proyectos
-	Proyectos de mayor impacto deben ser considerados para su priorización



## 2.2. Planificación EPMOP

-	Se construye Banco de Proyectos con los insumos entregados por las Administraciones Zonales
-	De la factibilidad técnica, económica y ambiental se definen proyectos Anuales y Plurianuales
-	Canal de comunicación constante y certera del estado de los proyectos (EPMOP – Administración Zonal)



[www.epmmop.gob.ec](http://www.epmmop.gob.ec)



### 3. Situación Actual

#### 3.1. Proyectos en Ejecución

PARROQUIA	PROYECTO	MONTO	ESTADO	AVANCE FISICO DE LA OBRA
Alangasi	Construcción de un puente sobre el Río PITÁ, ubicado en la avenida Ifaló, barrié San Gabriel, parroquia Alangasi.	605.824,18	Ejecución	91%
Tumbaco	Asfaltado de la calle Humberto Puga, desde la calle Carlos Garzón hasta la entrada a El Vergel, parroquia Tababela, y de la calle 25 de julio (vía a Mangahuantag), desde la calle Teofilo Carrera hasta la calle adoquinada o línea férrea, parroquia Puembo; y, bacheo de calles en las parroquias Cambaya, Tumbaco, Puembo, Pifo, Yarequi, Chaca y El Quinche.	614.843,58	Ejecución	100%
Cumbayá	Trabajos de rehabilitación vial de la calle María Angélica Idrobo desde el redondel de los Bañistas hasta el Redondel de los Totems, parroquia Cumbayá	678.680,13	Suspendida	82%
Conocoto	Rehabilitación vial de la calle Manuela Cañizares desde la calle Oe2B, hasta el inicio del Adoquinado, sector de la urbanización la Hospitalaria, parroquia Conocoto	102.955,67	Ejecución	37%
Conocoto	Rehabilitación vial de la calle Quilago-Cacha, desde la calle N260 (Cacha) hasta la calle E9A (Tupac Yupanqui), antigua vía Amaguaña, sector la iglesia Chaupitena, parroquia Conocoto.	98.987,87	Ejecución	22%
Conocoto	Rehabilitación vial de la avenida Lola Quintana y de la calle Hermano Miguel de la parroquia Conocoto.	437.432,23	Ejecución	40%
<b>TOTAL</b>		<b>2.531.123,66</b>		

www.epmmop.gob.ec

### 4. Plan de Intervenciones

#### 4.1. Proyectos a Ejecutar

PARROQUIA	PROYECTO	MONTO	ESTADO
CONOCOTO	Rehabilitación vial de la Calle Manuel J calle (José De La Cuadra)	383.774,55	Publicado en el Portal de Compras Públicas
YARUQUI	Rehabilitación vial de la Calle Luis Pallares	299.394,08	
PUENGASI	Rehabilitación vial de la Calle Magdalena Araujo	497.916,25	En pliegos en espera de aprobación para ser ingresadas al Portal de Compras Públicas
PUENGASI	Rehabilitación vial de la Calle Francisco Matiz		
CENTRO HISTORICO	Rehabilitación vial de la Calle D		
CENTRO HISTORICO	Rehabilitación vial de la Calle Rita Lecumberry		
CENTRO HISTORICO	Rehabilitación vial de la Calle R		
CENTRO HISTORICO	Rehabilitación vial de la Calle Humberto Fierro	115.071,00	
CARCELEN	Rehabilitación vial de la Calle N88		
CARCELEN	Rehabilitación vial de los Pasajes Oe3C, Oe3D, Oe3E y Oe3F	274.051,82	
SAN JUAN	Rehabilitación vial de la Calle Aguarico		
SAN JUAN	Rehabilitación vial de la Calle El Placer		

www.epmmop.gob.ec

Aut.

## 4. Plan de Intervenciones

4.1. Proyectos a Ejecutar			
PARROQUIA	PROYECTO	MONTO	ESTADO
LLANO CHICO	Rehabilitación vial de la Calle García Moreno	240.564,42	En pliegos en espera de aprobación para ser ingresadas al Portal de Compras Públicas
CALDERON	Rehabilitación vial de la Calle Francisco Albornoz	532.580,46	
TUMBACO	Rehabilitación vial de la Calle 24 de Julio, Luisa de Jesús y de los Sauces	312.198,07	
TUMBACO	Rehabilitación vial de la Calle Amazonas (Aurelio Davila-Gonzalo Pizarro)		
SAN ISIDRO DEL INCA	Rehabilitación vial de la Calle José Félix Barreiro	177.838,84	
EL CONDADO	Roldos Pisuli		
COMITÉ DEL PUEBLO	Rehabilitación vial de las Calles Wladimir Lenin, Julio Ramos, Luis Gomez de la Torre		
COCHAPAMBA	Rehabilitación vial Circuito de Suses Atucucho	2.325.261,93	
SAN ISIDRO DEL INCA	Rehabilitación vial de la Calle De los Olivos Primera Etapa		
EL CONDADO	Rehabilitación vial de la Calle Bernardo de Legarda		
SOLANDA	Construcción Puente Cusubamba	583.077,59	
PUENGASI	Construcción Puente Camilo Ponce Enriquez (FEUE)	55.471,53	
<b>TOTAL</b>		<b>5.797.200,54</b>	

www.epmmop.gob.ec

## 4. Plan de Intervenciones

### 4.2. Proyectos Planificados (Por Ejecutar)

-	Actualmente nos encontramos trabajando y coordinando con las administraciones zonales, quienes deben remitir hasta el miércoles 6 de junio la pre-priorización de proyectos, de cuyo análisis se determinará su ejecución anual o plurianual
---	--

## 4. Plan de Intervenciones

### 4.3. Ruta Viva

PARROQUIA	PROYECTO	MONTO	ESTADO	AVANCE FISICO DE LA OBRA
CUMBAYA	RUTA VIVA FASE I	8.727.330,00	CONCLUIDA	100%
TUMBACO	RUTA VIVA FASE II	72.690.944,00	EJECUCIÓN	49%
PIFO	RUTA VIVA FASE PUENTES		EJECUCIÓN	88%
<b>TOTAL</b>		<b>81.418.274,00</b>		

www.epmmop.gob.ec

## 5. Conclusiones y recomendaciones

- La EPMMOP es un brazo ejecutor del Municipio de Quito
- Requerimientos de la comunidad (Juntas Parroquiales) deben ser canalizados a través de las Administraciones Zonales
- Los proyectos deben estimarse bajo la premisa de «BIEN COMUN»
- La coordinación efectiva entre la Secretaría de Planificación, las Administraciones Zonales, la EPMMOP y las Juntas Parroquiales (Comunidad), garantizan la comunicación efectiva entre los actores de la Obra Pública

www.epmmop.gob.ec

*Act.*



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA  
DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS EPMNOP

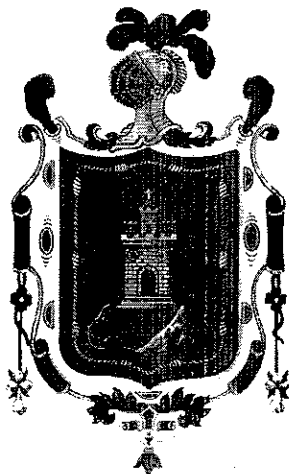
Edificio Matriz: 9 de Octubre N26-56, entre Santa María y Marieta  
de Veintimilla | Telf.: 2907 005 | Línea de atención ciudadana:  
1800 366 677

[www.epmmop.gob.ec](http://www.epmmop.gob.ec)

**ANEXO**

**No. 2**

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO Y POLITICAS DEL SUELO**

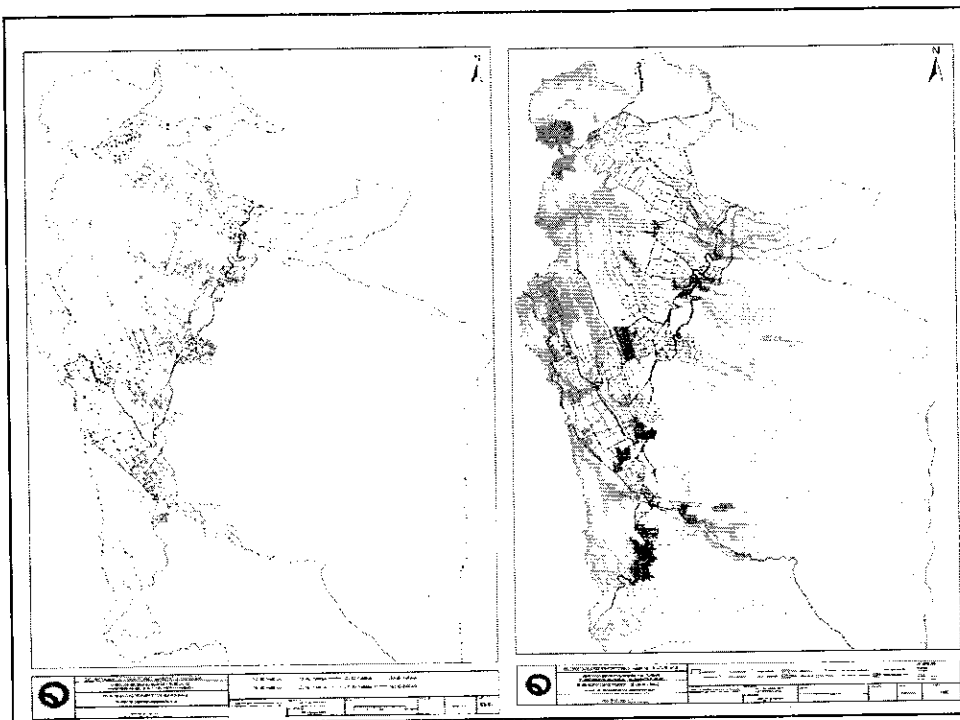
**Planes Parciales  
y de  
Ordenamiento Territorial  
2009 - 2013**

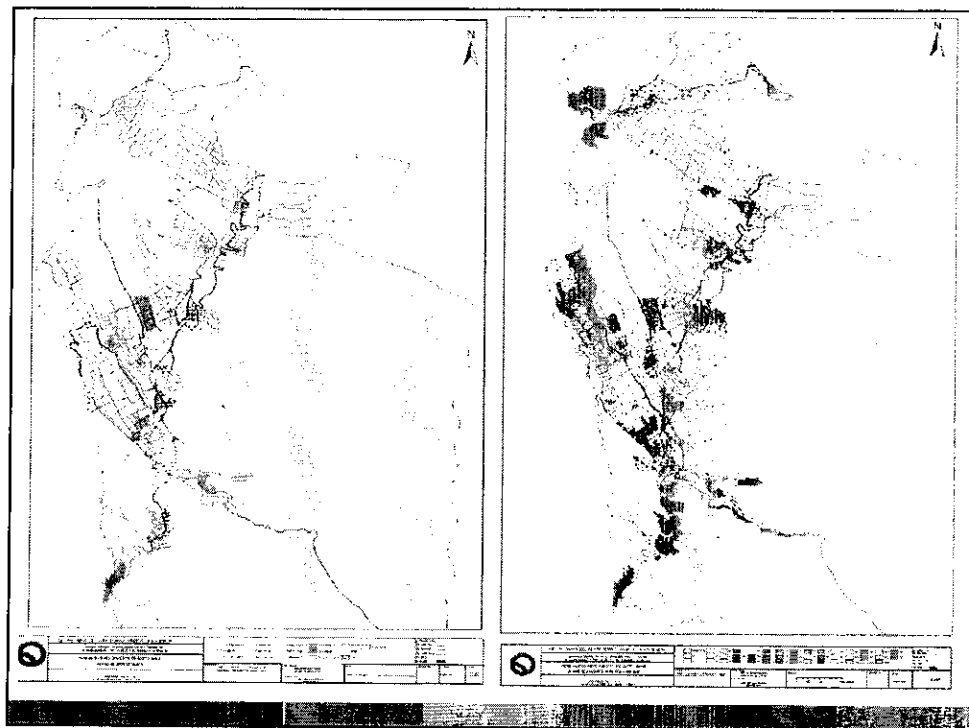
*Rec.*

**PLAN PARCIAL**

**NUEVO AEROPUERTO  
INTERNACIONAL DE QUITO**

**NAIQ**



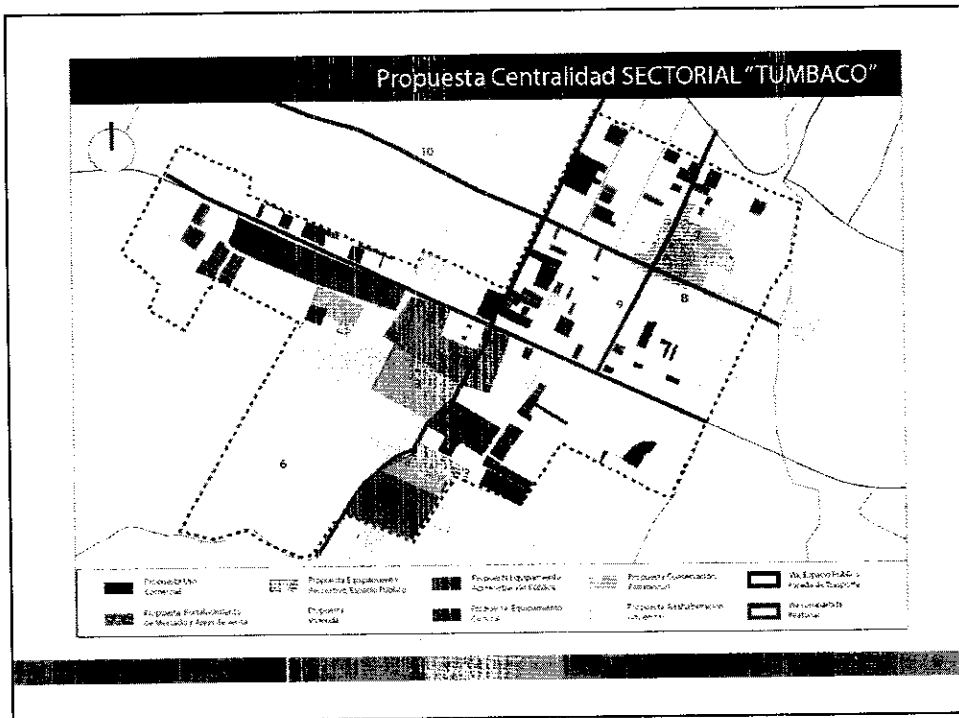
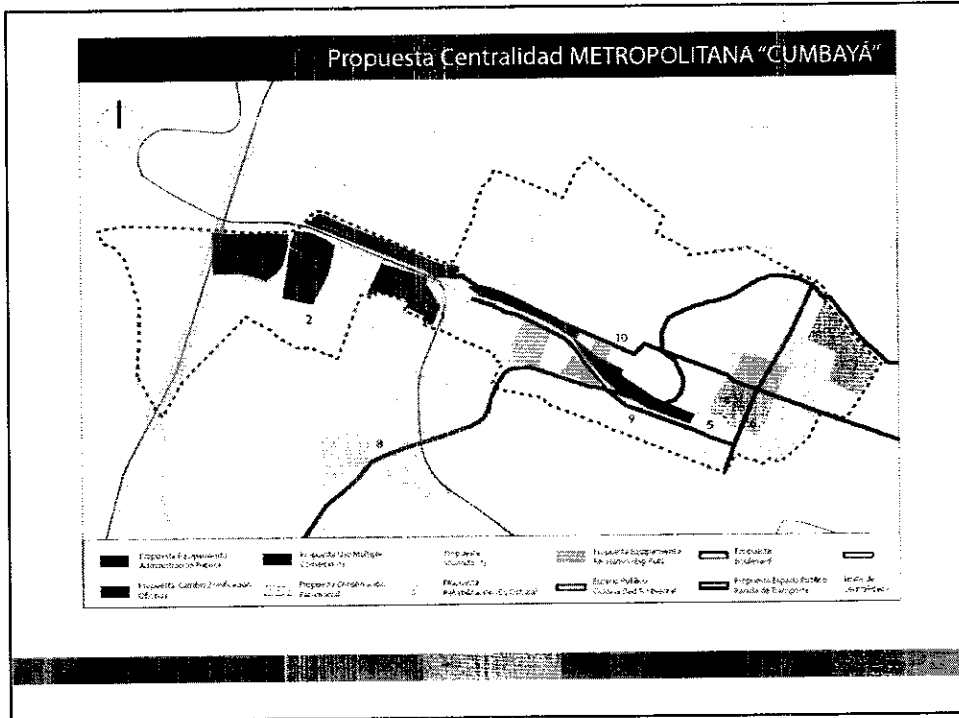


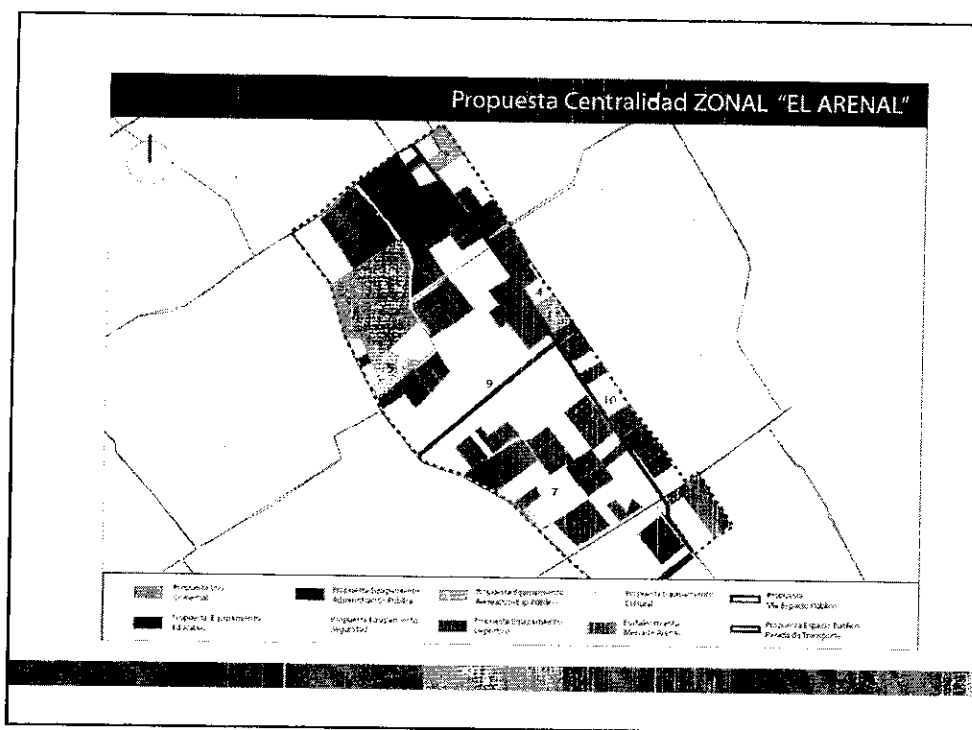
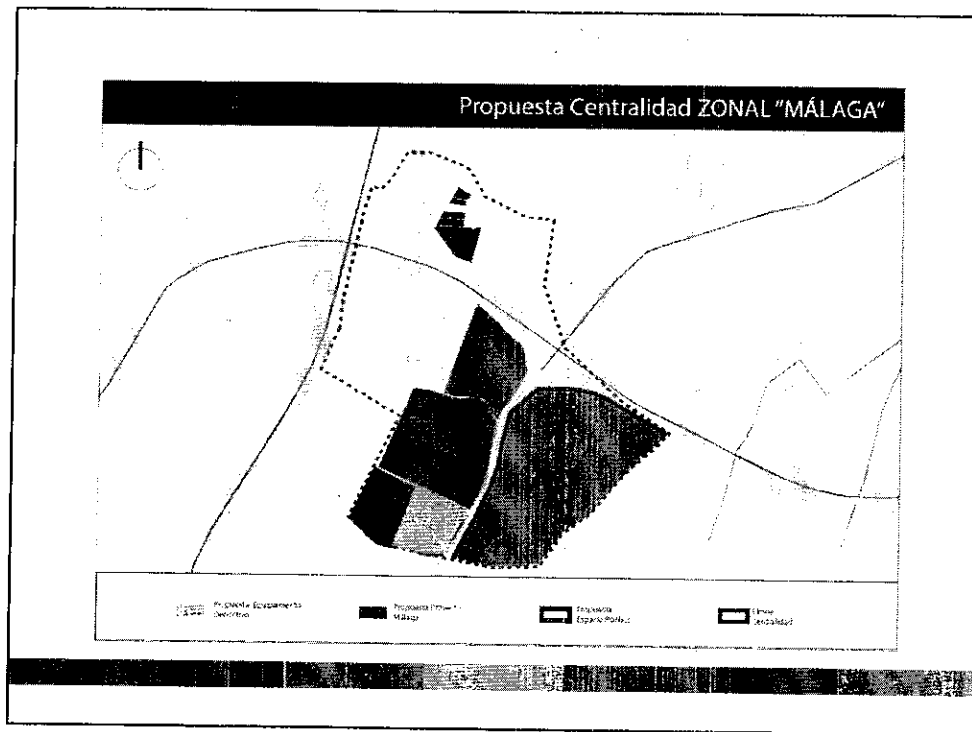
## Propuesta de Centralidades

ZONA  
TUMBACO CUMBAYÁ

*Aut.*





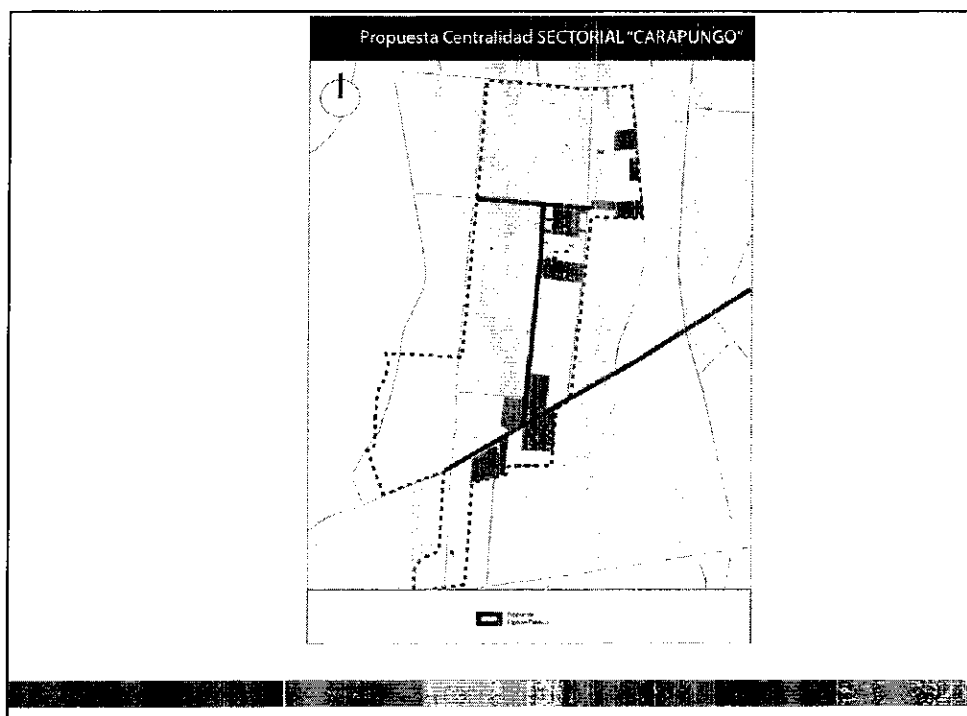
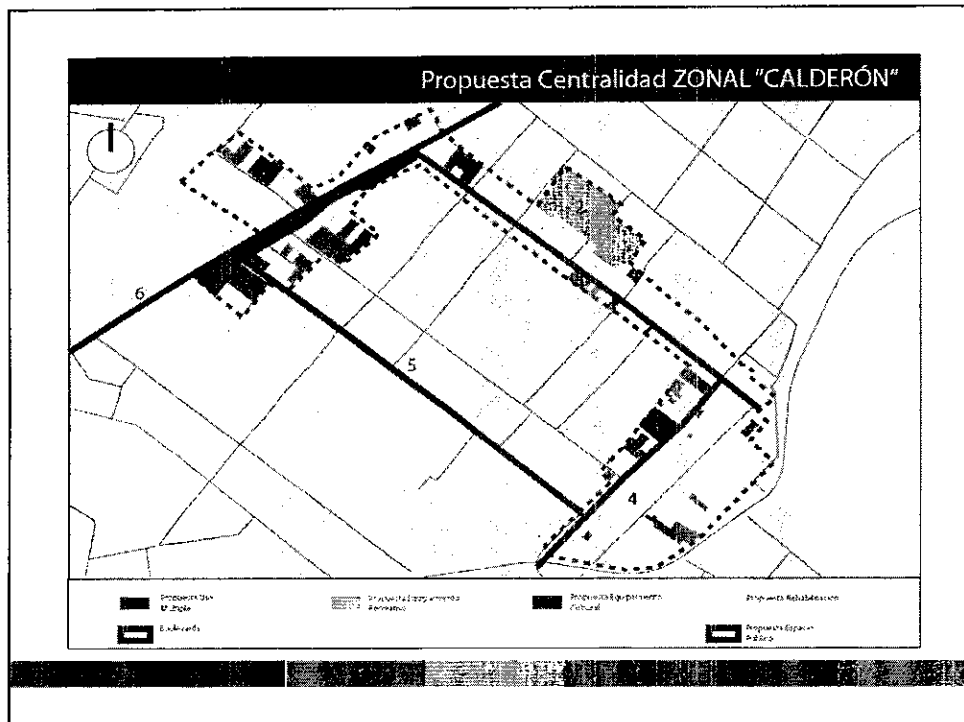


Bst

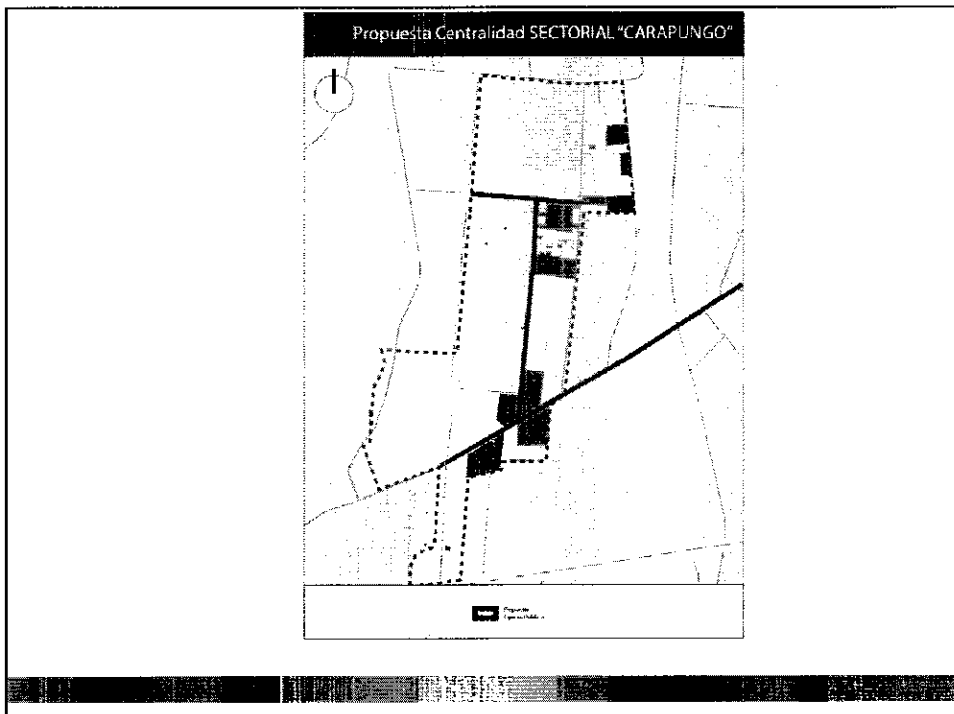


## Propuesta de Centralidades

### ZONA CALDERÓN

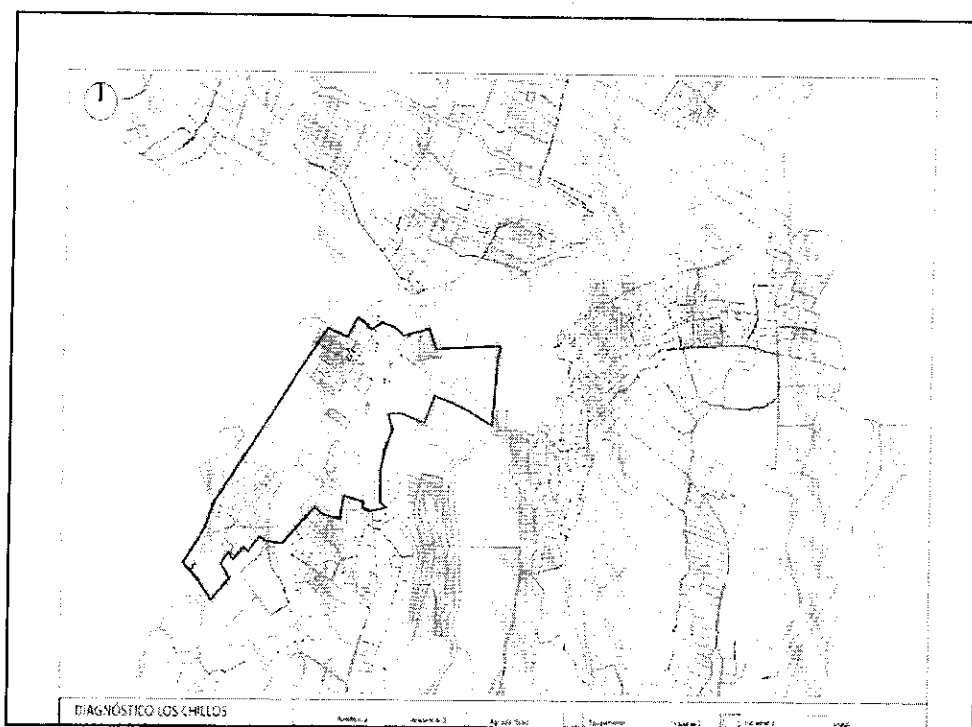
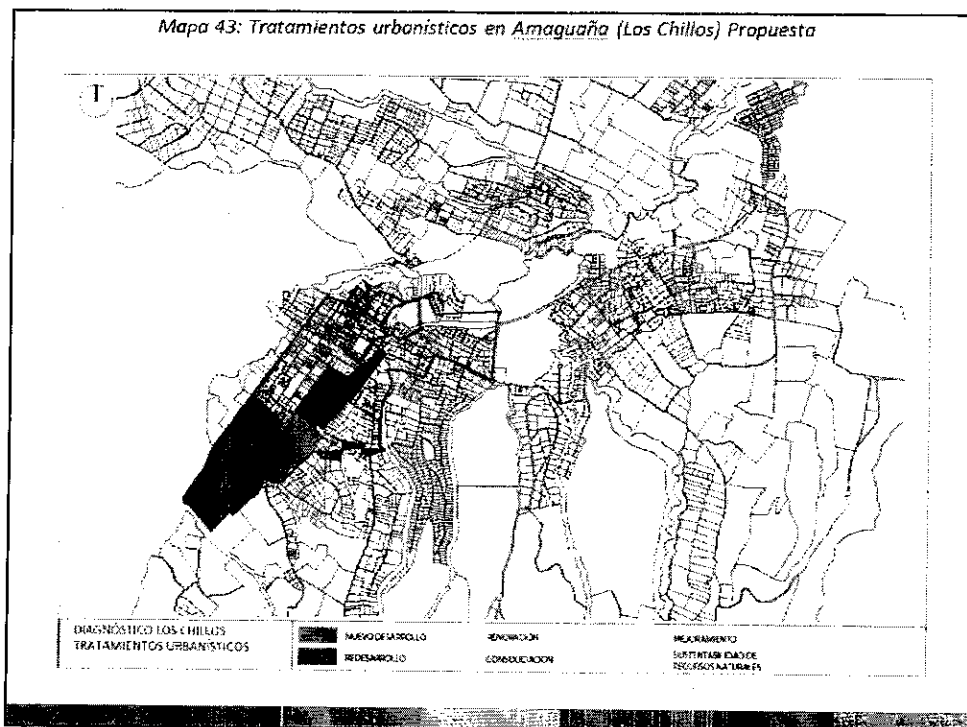


*Bea*



**Propuesta de  
Centralidades**

**ZONA  
LOS CHILLOS**



Rey

# AREA DE INTERVENCION ESPECIAL Y RECUPERACION (AIER) ILALÓ

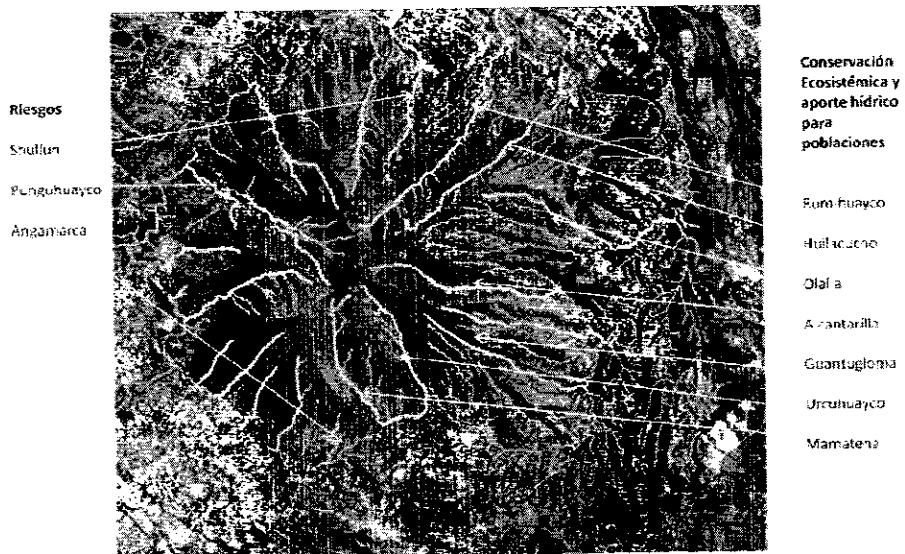
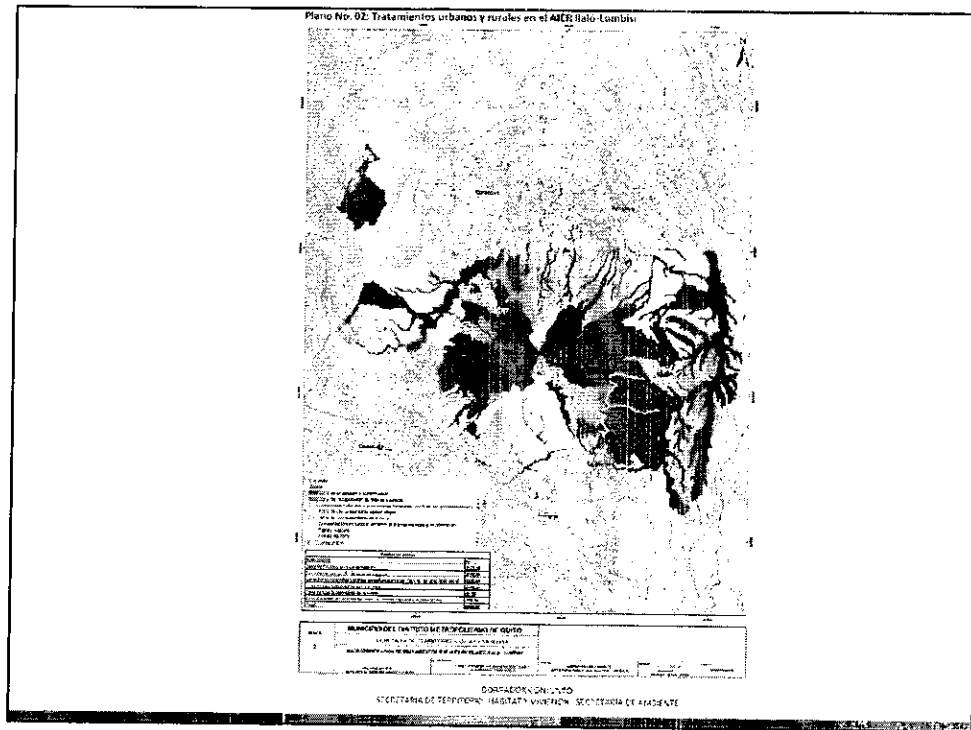


Fig. 2. Quebradas de prioridad de recuperación en el volcán Ilaló



21